



FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27^a-46010 VALENCIA / federacion@golfcv.com / www.golfcv.com

Circular Nº 20/2021

PUNTUABLE PITCH & PUTT CV 2021

1. CALENDARIO

LUGAR	FECHA	CIERRE INSCRIPCIÓN	CÓDIGO
EL PLANTÍO	24 de abril	19 de abril 14:00 horas	PP110421
ESCORPIÓN	1 de mayo	26 de abril 14:00 horas	PP010521
MASIA ESTRELLAS	9 de mayo	3 de mayo 14:00 horas	PP090521
SANT JORDI	20 de junio	14 de junio 14:00 horas	PP200621
ESCUELA ELCHE	11 de septiembre	6 de septiembre 14:00 horas	PP110921

2. INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo www.golfcv.com. El **cierre de inscripción** está indicado en el calendario de arriba. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el día del cierre de inscripción. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del siguiente martes.

3. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- ⇒ Nivel Mayor o Sénior **15,00 € jugador/a.**
- ⇒ Nivel Junior o inferior..... **7,5 € jugador/a.**

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizarse:

- ⇒ On-line con tarjeta de crédito en la página web www.golfcv.com.
- ⇒ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

15/04/2021

X



Alberto Ballester Asensio
Director Deportivo
Firmado por: cv3



4. REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras – indistintamente - que estén en posesión de Licencia Federativa en vigor, expedida por la FGCV y sin limitación de hándicap. El número máximo de participantes, con las limitaciones de licencia expresadas anteriormente, será de 72, los inscritos con menor hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto 72 se admitirán todos, o ninguno, en función de la capacidad del campo.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Buggies: No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Caddies: No se permiten.

Dispositivos de medición: Se permite su uso.

Forma de juego: Se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad Individual Stroke Play.

Marcas de salida: Los lugares de salidas, naturales o artificiales, según lo previsto en cada campo, serán únicos e indistintos para todas las categorías

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba. Además, se publicará en el tablón virtual de la competición la normativa específica covid.

Normativa Espectadores: Estará publicada en el tablón virtual de la competición dentro de la normativa específica covid.

Desempates: En caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap y scratch.

Horarios de Salida: El horario será elaborado por el Comité.

Trofeos: Los premios no serán acumulables. Prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de igualdad de puestos, si no, prevalecerá el de mejor puesto, es decir, con el siguiente orden de preferencia:

- ⇒ **Ganador Hándicap Indistinto.**
- ⇒ **Ganador Scratch Indistinto.**



Comité de la prueba: La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones, para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.

